

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Parte del Cuartel de Numancia», en Barcelona.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se anuncia la subasta de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Parte del Cuartel de Numancia», en Barcelona.

El acto se celebrará en Madrid, en el domicilio de esta Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120, 2.º, a las once horas del día 15 de abril del corriente año, y ante el Tribunal reglamentario que a tal fin se designe.

El precio límite mínimo, por el sistema de pagos aplazados, será la cantidad de 26.350.000 pesetas y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en el domicilio citado y en el Gobierno Militar de Barcelona, donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar, ante la Mesa, o acreditar previamente, haber depositado 5.270.000 pesetas, en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Madrid, 12 de febrero de 1971.—1.246-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se saca a segunda subasta una finca urbana en la Sierrilla, de este término municipal.*

Se saca a pública subasta una finca urbana de 54 metros cuadrados, para el día 16 de marzo de 1971, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) pueden verse las condiciones generales. Tipo de tasación, 7.803 pesetas.

Cáceres, 9 de febrero de 1971.—El Delegado de Hacienda.—911-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reforma y mejora del Instituto Oftálmico Nacional, en Madrid.*

Esta Dirección General, con fecha 31 de diciembre de 1970, ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «Carterías y Obras, S. A.» (CANTOSA), las obras de reforma y mejora del Instituto Oftálmico Nacional, en Madrid, conforme a las bases y condiciones del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de diciembre de 1970, en la cantidad de 13.224.091 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de enero de 1971.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.

*Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un nuevo edificio destinado a Jefatura Provincial de Sanidad en Salamanca.*

Esta Dirección General, con fecha 31 de diciembre de 1970, ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «Entrecanales y Távora, S. A.», las obras de construcción de un edificio destinado a Jefatura Provincial de Sanidad en Salamanca, conforme a las bases y condiciones del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de septiembre de 1970, en la cantidad de 30.866.691 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de enero de 1971.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se expresan.*

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona anuncia la subasta a la baja de las obras siguientes pertenecientes al Plan Provincial de 1970:

1. Expediente 34.337-15: «Abastecimiento de agua de Ribarroja de Ebro». Presupuesto: 1.788.651 pesetas. Fianza provisional: 35.773 pesetas. Plazo de ejecución: Nueve meses.

2. Expediente 34.338-16: «Conducción, depósito y red de distribución de agua de Cornudellas». Presupuesto: 2.038.715 pesetas. Fianza provisional: 40.774 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Expediente 34.782-40: «Pavimentación general calles (primera fase) de Cenia». Presupuesto: 3.740.855 pesetas. Fianza provisional: 74.817 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Las obras se iniciarán dentro de los quince días siguientes a la fecha de su adjudicación y el plazo previsto para su ejecución se contará a partir del día del acta de replanteo de aquéllas.

Los proyectos y pliegos de condiciones particulares administrativas y económicas podrán examinarse en la Secretaría de esta Comisión (Gobierno Civil), donde se hallarán de manifiesto todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Las fianzas provisionales se constituirán a disposición de esta Comisión en la forma y en cualquiera de las clases que establecen los artículos 340 y 370 al 377 del Reglamento General de Contra-

tación del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

Las proposiciones para cada una de las expresadas obras se presentarán ante esta Comisión dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, con sujeción al modelo que al final se inserta.

Las personas que acudan a la licitación en representación de otros acompañarán poder debidamente bastantado por la Abogacía del Estado, y de concurrir en nombre de Empresa o Sociedad aportarán además la escritura notarial de sus Estatutos.

Las proposiciones se presentarán, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 99 del citado Reglamento, en dos sobres cerrados. Uno de ellos contendrá únicamente la propuesta económica, y el otro, los documentos siguientes:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, resguardo de la constitución de la garantía provisional o aval bancario extendido con arreglo al modelo aprobado por la antedicha Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades a que se refiere el artículo 20 del repetido Reglamento, declaración jurada del licitador expresiva de que no rebasa la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras con el Estado adjudicadas y en vigor o, en caso contrario, acreditará, por certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, la clasificación de Empresa de acuerdo con lo que preceptúa la Orden de propio Ministerio de 16 de mayo de 1967; documentos justificativos de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y de la patente para la contratación de obras públicas y certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de no estar en descubierto, por ningún concepto, en las cuotas de la Seguridad Social. En el caso de presentar fotocopias de los documentos reseñados, en éstas constará su autenticidad por diligencia notarial.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el de su presentación, ante la Mesa de Subastas constituida al efecto en el Gobierno Civil, quien procederá a la adjudicación provisional de las obras.

La fianza definitiva será del 4 por 100 sobre los importes de los presupuestos de licitación, constituyéndose por los adjudicatarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 350 del susodicho Reglamento.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio de subasta pública que inserta el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares y económicas para la contratación de la obra ....., incluida en el Plan provincial de 1970, se comprometo a eje-

cutar la misma con sujeción estricta a dichos proyecto y pliego en la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... (en números).

Tarragona, 5 de febrero de 1971. — El Gobernador civil-Presidente, José Antonio Serrano Montalvo.—890-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de distribución de aguas potables y saneamiento de San Miguel de Salinas (Alicante).*

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de distribución de aguas potables y saneamiento de San Miguel de Salinas (Alicante) a don Francisco de Asís Pozo Ortiz en la cantidad de 4.625.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,7747890186 respecto al presupuesto de contrata de 5.969.367 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de diciembre de 1970.—El Director general, por delegación, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de reconocimiento y ensayos para la redacción de un proyecto reformado del embalse en los ríos Guadalhorce y Guadalteba (Málaga).*

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de reconocimiento y ensayos para la redacción de un proyecto reformado del embalse en los ríos Guadalhorce y Guadalteba (Málaga) a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 28.957.434 pesetas, que representa el coeficiente 0,99723240 respecto al presupuesto de contrata de 29.037.799 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de diciembre de 1970.—El Director general, por delegación, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de carreteras anejas a la presa del embalse de Riaño (León).*

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de carreteras anejas a la presa del embalse de Riaño (León) a «Construcciones Civiles, S. A.», y «Obras y Construcciones Dumez, S. A.», en la cantidad de 29.751.743 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presu-

puesto de contrata de 29.751.743 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de diciembre de 1970.—El Director general, por delegación, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

*Resolución de la Junta del Puerto de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Acondicionamiento de la explanada del nuevo muelle de transbordadores».*

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Objeto y tipo:* La ejecución de las obras mencionadas en el título del proyecto, cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones novecientas noventa y tres mil pesetas (6.993.000 ptas.).

2. *Plazo de ejecución:* Veintiséis meses.

3. *Exposición de documentos:* El proyecto y las cláusulas administrativas particulares que regirán en el contrato estarán de manifiesto al público en la Secretaría de la Junta del Puerto de Ceuta, muelle de España, durante el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones.

4. *Fianza provisional:* 139.860 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, a disposición de la presidencia de la Junta.

5. *Clasificación de los contratistas:* Deberán estar clasificados provisional o definitivamente en los subgrupos 4 (con firmes de mezclas bituminosas) y 5 (señalizaciones y balizamientos viales) del grupo G (viales y pistas), de los establecidos en la Orden ministerial de Hacienda de 27 de marzo de 1968. El cumplimiento de dicho requisito se acreditará mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

6. *Proposición:* Se ajustará al modelo que figura inserto en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se admitirán las que sean presentadas en mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Ceuta, dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente inclusive al de la publicación de este anuncio. El plazo de admisión terminará a las doce horas del último día hábil.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar ante la Mesa de Contratación constituida en la Junta del Puerto de Ceuta, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

### DOCUMENTACIÓN

Cada licitador presentará dos sobres firmados por él o por la persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos el título de la obra, el nombre del licitador y el contenido.

Uno, cerrado, contendrá exclusivamente la proposición económica; el otro, abierto, contendrá los documentos siguientes:

1. El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, o aval bancario constituido en la forma reglamentaria.

2. Los documentos que acrediten la personalidad del licitador. Las personas individuales presentarán el documento nacional de identidad, y las jurídicas es-

critura de constitución inscrita en el Registro Mercantil, en la que constará su capacidad para celebrar el contrato.

Los que actúen en nombre de persona natural o jurídica acompañarán, respectivamente, poder bastante al efecto o certificación con las firmas legitimadas, del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición.

3. *Incompatibilidades:* Declaración jurada o certificación, según se trate de persona natural o jurídica, de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidades señalados por los artículos 4 y 20 de la Ley de Contratos del Estado y de su Reglamento, respectivamente.

4. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de la Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, acreditando que el licitador figura clasificado en el grupo y subgrupos mencionados en este anuncio.

5. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6. Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial o de utilidades.

Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas, y los certificados y declaraciones con cinco pesetas. De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar de la Secretaría de la Junta la fianza provisional y documentos, en su caso.

### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como gerente, apoderado, etcétera, de una Empresa hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1971, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Acondicionamiento de la explanada del nuevo muelle de transbordadores», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Ceuta, 9 de febrero de 1971.—El Presidente, José Zurrón.—924-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaria por la que se adjudican definitivamente las obras de instalaciones deportivas en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Marco Fabio Quintiliano» de Calahorra (Logroño).*

El día 30 de diciembre de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de instalaciones deportivas en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Marco Fabio Quintiliano» de Calahorra (Logroño), por un presupuesto de contrata de 8.227.483 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Rafael Núñez Lagos, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Alce, Socie-

dad Limitada, Construcción y Decoración», residente en Pamplona, provincia de Navarra, avenida de Sancho el Fuerte, sin número, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 11,70 por 100, equivalente a 728.615 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 5.498.867 pesetas. Por ello, se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Alce, S. L., Construcción y Decoración», residente en Pamplona, provincia de Navarra, avenida de Sancho el Fuerte, sin número, las obras de instalaciones deportivas en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Marco Fabio Quintiliano» de Calahorra (Logroño), por un importe de 5.498.867 pesetas, que resulta de deducir 728.615 pesetas, equivalente a un 11,70 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de 6.227.483 pesetas, que sirvió de base para la subasta pública. El citado importe de contrata de 5.498.867 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma: En 1970, 2.546.194 pesetas y, en 1971, pesetas 2.952.673.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 5.681.858 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.612 del presupuesto de gastos de este Ministerio, en dos anualidades: En 1970, 2.662.622 pesetas, y en 1971, 3.019.236 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 249.099 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de noviembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de ampliación del Instituto Técnico para transformarlo en Instituto mixto de Enseñanza Media de Aracena (Huelva).*

El día 4 de diciembre de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación del Instituto Técnico para transformarlo en Instituto mixto de Enseñanza Media en Aracena (Huelva), por un presupuesto de contrata de 17.881.906 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Francisco Lucas Fernández, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por don Francisco Cienfuegos Acedo, residente en La Antilla, provincia de Huelva, avenida de Castilla, sin número, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 13,40 por

100, equivalente a 2.396.175 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 15.485.731 pesetas. Por ello, se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a Francisco Cienfuegos Acedo, residente en La Antilla, provincia de Huelva, avenida de Castilla, s/n., las obras de ampliación del Instituto Técnico para transformarlo en Instituto mixto de Enseñanza Media de Aracena, provincia de Huelva, por un importe de 15.485.731 pesetas, que resulta de deducir 2.396.175 pesetas, equivalente a un 13,40 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de 17.881.906 pesetas, que sirvió de base para la subasta pública. El citado importe de contrata de 15.485.731 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma: En 1970, 726.209 pesetas, y en 1971, 14.759.522 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 15.941.276 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio, en dos anualidades: En 1970, 887.631 pesetas, y en 1971, 15.053.645 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 715.276 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de diciembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica de Barcelona por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de obras anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 209, de fecha 1 de septiembre de 1970.*

Como resultado del concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» antes citado, para la ejecución de obras de adaptación en el edificio que ocupa la totalidad de la manzana limitada por las calles Ronda de San Pedro, Ali-Bey y Ballén, de esta ciudad, en el día de hoy el Servicio de Mutualidades Laborales ha adjudicado dichas obras a la Empresa «J. Miró Trepas, Construcciones, S. A.».

Lo que en cumplimiento de lo estipulado en el párrafo segundo de la base novena del pliego de condiciones legales se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 1 de febrero de 1971.—El Director, José Luis Bardají.—850-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maquinaria agrícola.*

El Instituto Nacional de Colonización anuncia la venta en pública subasta de tractores y otra maquinaria agrícola de su propiedad, con bastantes horas de trabajo.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en la Delegación del Guadiana del Instituto Nacional de Colonización, avenida del General Varela, número 12, Badajoz.

La maquinaria que se subasta puede ser examinada a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en los pueblos de Gévora del Caudillo y Hernán Cortés, de las zonas regables de Montijo y Orellana, respectivamente, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Solamente se admitirán las proposiciones con ofertas para subasta que hayan sido extendidas en los impresos que gratuitamente se facilitarán a los licitadores en el departamento de información del Instituto Nacional de Colonización, Delegación del Guadiana en Badajoz, avenida General Varela, número 12.

Dichas proposiciones se admitirán en la Delegación del Guadiana de Badajoz hasta veinte días después de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de febrero de 1971.—929-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos en Piñero (San Cosme) y Estero (San Félix, Cerdeña-La Coruña).*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de enero de 1971, para las obras de red de caminos en Piñero (San Cosme) y Estero (San Félix, Cerdeña-La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones ciento ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y dos pesetas (5.108.462 ptas.), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Francisco Díaz Pan en la cantidad de tres millones setecientas noventa y nueve mil pesetas (3.799.000 pesetas), con una baja que representa el 25,634 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 5 de febrero de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—906-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Cereales por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas, en baja tensión, de tres Centros de Selección de Semillas, «tipo C», uno de ellos con Silo anejo, situados en diversas localidades.*

Como resultado del concurso convocado por Resolución del Servicio Nacional de Cereales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de 23 de noviembre de 1970, para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas, en baja tensión, de tres Centros de Selección de Semillas, «tipo C», uno de ellos con Silo anejo, situados en diversas localidades, para los que no se establecieron tipos por tratarse de un con-

curso, se hace constar que fué adjudicado, mediante resolución del ilustrísimo señor Director general de dicho Organismo de 2

del actual, a favor de los licitadores detallados en el cuadro adjunto y en la forma que se consigna en el mismo.

Grupo	Especificación	Adjudicaciones		
		Licitador	Precio unitario — Pesetas	Importe total — Pesetas
I	Un Centro de Selección de Semillas, «tipo C», con Silo anejo, situado en Villar de Chinchilla (Albacete) .....	I. M. A. D., S. A.	—	10.095.859
II	Dos Centros de Selección de Semillas, tipo C, situados en Ciudad Real y Barbastro (Huesca) ...	«Seeger Industrial, S. A.» ...	4.595.082	9.190.164

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento para su aplicación, para general conocimiento.

Madrid, 4 de febrero de 1971.—El Director general, P. D., el Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—395-B.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado PO-V-4-70-8-634, «Ampliación del vestíbulo de viajeros en el edificio terminal del aeropuerto de Vigo».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PO-V-4-70-8-634, «Ampliación del vestíbulo de viajeros en el edificio terminal del aeropuerto de Vigo», por un importe total máximo de 1.465.810 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar, en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92), asciende a la cantidad de 29.316 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de tres meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupos 2 y 3, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 23 de marzo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas docu-

mentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 30 de marzo, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de febrero de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.053-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la realización de obras diversas en el Parador de Ribadeo (Lugo).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la realización de las obras diversas en el Parador de Ribadeo (Lugo), por un importe de diecisiete millones cuatrocientas treinta y ocho mil tres pesetas (pesetas 17.438.003), a favor de la firma «Arcoos, S. A.», que representa una baja del 28,50 por 100 sobre el precio tipo.

Madrid, 25 de enero de 1971.—El Presidente de la Mesa.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de dos plataformas hidráulicas porta-cámaras, con destino a Televisión Española, por un importe de 3.600.000 pesetas.*

El plazo de entrega será de noventa días a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación

de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este curso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición (Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en (en nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada) ....., enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) ....., cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) ....., con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.) .....

(Fecha y firma.)

Madrid, 11 de febrero de 1971.—El Presidente.—1.126-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Pumarín», sito en Gijón (Oviedo).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Pumarín», sito en Gijón (Oviedo), por un importe de doce millones cuatrocientas noventa y dos mil doscientas cuarenta pesetas (12.492.240 pesetas), a favor de la Empresa «Goyarrola Díaz Gálvez, S. A.».

Madrid, 30 de enero de 1971.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncian concursos para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquian y zona de localización cinematográfica».*

Objeto del concurso: La adjudicación de la obra de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Mo-

linos, La Cañada, El Alquián y zona de localización cine matográfica», incluida con el número 32.557/60 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

**Tipo del concurso:** Se fija en la cantidad de un millón doscientas cincuenta y nueve mil doscientas treinta y nueve pesetas con sesenta céntimos.

**Garantía provisional y definitiva:** La provisional, el tres por ciento por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el dos por ciento por la cantidad que exceda del mismo. La definitiva, el seis por ciento por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el cuatro por ciento por lo que excede del mismo del importe del remate.

**Exposición del expediente:** El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento—Negociado de Subastas y Concursos—, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ..... (expresar si en nombre propio o en representación de .....), con domicilio en ..... y en posesión del documento nacional de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... convocando concurso para adjudicar las obras de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquián y zona de localización cinematográfica», incluida con el número 32.557/60 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acreditado con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de ..... pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de terminación de las obras:** Será el de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

**Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas:** Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

**Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorización y disponibilidad económica:** Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 8 de febrero de 1971.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—P. M. S. S.<sup>a</sup>, el Secretario Interino, Gines Pastor Medina.—883-A.

**Objeto del concurso:** La adjudicación de la obra de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquián y zona de localización cine matográfica», incluida con el número 32.558/61 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

**Tipo del concurso:** Se fija en la cantidad de un millón doscientas cincuenta y ocho mil cincuenta y cinco pesetas con diez céntimos.

**Garantía provisional y definitiva:** La provisional, el tres por ciento por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el dos por ciento por la cantidad que exceda del mismo. La definitiva, el seis por ciento por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el cuatro por ciento por lo que excede del mismo del importe del remate.

**Exposición del expediente:** El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento—Negociado de Subastas y Concursos—, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ..... (expresar si en nombre propio o en representación de .....), con domicilio en ..... y en posesión del documento nacional de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... convocando concurso para adjudicar las obras de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquián y zona de localización cinematográfica», incluida con el número 32.558/61 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acreditado con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de ..... pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de terminación de las obras:** Será el de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

**Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas:** Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

**Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las diez horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorización y disponibilidad económica:** Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 8 de febrero de 1971.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—P. M. S. S.<sup>a</sup>, el Secretario Interino, Gines Pastor Medina.—884-A.

**Objeto del concurso:** La adjudicación de la obra de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquián y zona de localización cine matográfica», incluida con el número 32.559/62 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

**Tipo del concurso:** Se fija en la cantidad de un millón doscientas cincuenta y nueve mil doscientas treinta y nueve pesetas con sesenta céntimos.

**Garantía provisional y definitiva:** La provisional, el tres por ciento por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el dos por ciento por la cantidad que exceda del mismo. La definitiva, el seis por ciento por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el cuatro por ciento por lo que excede del mismo del importe del remate.

**Exposición del expediente:** El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento—Negociado de Subastas y Concursos—, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ..... (expresar si en nombre propio o en representación de .....), con domicilio en ..... y en posesión del documento nacional de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... convocando concurso para adjudicar las obras de «Mejora del servicio de agua potable a las barriadas de Los Molinos, La Cañada, El Alquián y zona de localización cinematográfica», incluida con el número 32.559/62 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acreditado con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de ..... pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de terminación de las obras:** Será el de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

**Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas:** Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

**Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorización y disponibilidad económica:** Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 8 de febrero de 1971.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—P. M. S. S.<sup>a</sup>, el Secretario Interino, Gines Pastor Medina.—885-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Amposta por la que se rectifica el anuncio de concurso público para contratar el suministro de contadores de agua.**

Habiéndose padecido error en la redacción del anuncio, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de fecha 11 de febrero de 1971, se rectifica en el sentido de que los contadores de agua a adquirir por el Ayuntamiento son;

1.000 contadores de paso aproximado de 10 milímetros.  
25 contadores de 15 milímetros de paso.  
10 contadores de 20 milímetros de paso.

Queda anulada la referencia a la contratación de contadores tipo TR 4.

Amposta, 16 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.165-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar por concesión administrativa la construcción y subsiguiente explotación de nueve aparcamientos públicos subterráneos para automóviles de turismo, con sus instalaciones complementarias.**

Se anuncia concurso para adjudicar por concesión administrativa la construcción y subsiguiente explotación de nueve aparcamientos públicos subterráneos para automóviles de turismo, con sus instalaciones complementarias, con arreglo a los proyectos y sujeción al pliego de condiciones que están de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

El plazo máximo de ejecución de las obras e instalaciones interiores y exteriores de cada aparcamiento será de quince meses, y los nueve aparcamientos deberán quedar abiertos al público dentro del plazo de cinco años, contados a partir de la fecha de la adjudicación, a un ritmo mínimo de dos anuales, habida cuenta, asimismo, que a los dos años de la adjudicación deberán hallarse terminadas y a disposición del público un mínimo de 1.200 plazas.

La concesión se otorgará por el plazo de treinta años, contados a partir de la adjudicación.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 5.000.000 de pesetas.

El adjudicatario deberá prestar garantía definitiva por importe de 10.000.000 de pesetas.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 150.000 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don ..... en presentación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de nueve aparcamientos públicos subterráneos para automóviles en la ciudad de Barcelona, lo acepta en su integridad, adjunta la documentación exigida y se compromete a tomar a su cargo la citada concesión en las siguientes condiciones:

I. El programa de puesta en servicio de los nueve aparcamientos será el siguiente:

Aparcamientos	Fecha de iniciación de obras	Fecha terminación de obras
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

II. El canon a satisfacer al Ayuntamiento ascenderá a ..... pesetas anuales.

III. La cantidad a percibir del Ayuntamiento por las plazas de reservas municipal en el aparcamiento de la plaza de San Miguel será de ..... pesetas anuales.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de concesión

de la construcción y explotación de nueve aparcamientos públicos subterráneos para automóviles en la ciudad de Barcelona», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del hábil anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas se verificará en el despacho de la Delegación de Servicios de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los treinta y uno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 12 de febrero de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.339-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Calella (Barcelona) por la que se anuncia subasta relativa al Servicio de recogida de basuras.**

**Objeto y tipo de la misma:** Será objeto de la subasta el servicio de recogida de basuras, bajo el tipo máximo de un millón ochocientos mil (1.800.000) pesetas.

**Duración del contrato y forma de pago:** El contrato tendrá un periodo de cinco años, a partir del mes siguiente al del día en que la adjudicación definitiva haya tenido lugar.

El pago se hará por meses en la forma prevista en el pliego de condiciones, que se hallará de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, a quienes deseen tomar parte en la subasta.

**Antecedentes:** Se hallarán de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, en días hábiles.

**Garantías:** La garantía provisional será de treinta y seis mil (36.000) pesetas.

La garantía definitiva será del cuatro por ciento del precio de remate.

**Modelo de proposición:** El que figura al pie del presente anuncio.

**Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos:** Se admitirán proposiciones durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del vigésimo día. Deberán ser presentadas en la Secretaría General del Ayuntamiento para ser reintegradas.

**Lugar, día y hora en que se efectuará la apertura:** El acto de apertura de los pliegos se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil, al en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que puede derivarse de la subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de la licitación, incluyendo el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones deberán ser reintegradas con los siguientes efectos: Timbre del Estado de seis pesetas, del Ayuntamiento de quince pesetas y la correspondiente póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local. La falta de reintegros será de efecto subsanable.

**Modelo de proposición**

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha

..... y de las condiciones que se exigen para la prestación del servicio de recogida de basuras, se compromete a realizarlo, con sujeción estricta de lo dispuesto en el pliego de condiciones y demás normas de aplicación, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Calella, 5 de febrero de 1971.—El Alcalde, Juan Llobet.—El Secretario, Luis Alegre.—1.131-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en las calles del General López Pozas y Cielo Azul.**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en las calles del General López Pozas y Cielo Azul.

**Tipo:** 4.805.490,34 pesetas.

**Plazos:** Seis meses para la ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 77.083 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en las calles del General López Pozas y Cielo Azul, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... por ciento (en letra y número) respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 12 de febrero de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.051-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Los Vascos.**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Los Vascos.

**Tipo:** 1.179.086,08 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional 22.687 pesetas; la definitiva se señalará conforme de-

termina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de caizada y aceras en la calle de Los Vascos, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... por ciento (en letra y número) respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 12 de febrero de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.052-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de red de alcantarillado en la carretera general de Extremadura, de esta ciudad.**

Durante el plazo de diez días, acortamiento de plazos a su mitad, conforme determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día, se admiten proposiciones para optar a la subasta para la adjudicación de las obras de instalación de red de alcantarillado en la carretera general de Extremadura, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** Quinientas noventa y nueve mil sesenta pesetas con cincuenta y un céntimos (599.060,51 pesetas).

**Fianza provisional:** Será del dos por ciento sobre el importe del presupuesto.

**Fianza definitiva:** Será del cuatro por ciento sobre el importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

1. Resguardo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Municipales el importe de la fianza provisional o en alguna de las formas en que determina el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. Declaración de no estar afecto de incapacidad.

3. Carnet de responsabilidad (Decreto de 26 de noviembre de 1954).

4. Poder bastanteo (en su caso).  
La apertura de plicas se efectuará el día siguiente de cumplido el plazo de presentación de las mismas en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y a las doce horas del mismo.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... documento

nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... enterado del pliego de condiciones para optar a la subasta de adjudicación de las obras de instalación de red de alcantarillado en la carretera general de Extremadura (ayuntamiento de Portugal), en la ciudad de Talavera de la Reina, se compromete a ejecutar dicha obra, con sujeción al proyecto unido al expediente de su razón, en la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

(Firma del proponente.)

Talavera de la Reina, 8 de febrero de 1971.—El Alcalde accidental.—921-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles que se citan.**

Durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día, se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras de pavimentación en las calles de Antonio Soria, Cruzados de la Eucaristía, Emilio Planchuelo, Isaac Peral, Medelín y travesía de Ramón Corrochano, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** Dos millones ochocientos sesenta y un mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas con ochenta y cuatro céntimos (2.861.482,84 pesetas).

**Fianza provisional:** Será del dos por ciento sobre el importe del presupuesto.

**Fianza definitiva:** Será del cuatro por ciento sobre el importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

1. Resguardo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Municipales el importe de la fianza provisional o en alguna de las formas en que determina el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. Declaración de no estar afecto de incapacidad.

3. Carnet de responsabilidad (Decreto de 26 de noviembre de 1954).

4. Poder bastanteo (en su caso).

La apertura de plicas se efectuará el día siguiente de cumplido el plazo de presentación de las mismas en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y a las doce horas del mismo.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... enterado del pliego de condiciones para optar a la subasta de las obras de pavimentación en las calles de Antonio Soria y cinco más en la ciudad de Talavera de la Reina, se compromete a ejecutar dicha obra, con sujeción al proyecto unido al expediente de su razón, en la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

(Firma del proponente.)

Talavera de la Reina, 9 de febrero de 1971.—El Alcalde accidental.—920-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valdenebro (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se cita.**

Este Ayuntamiento anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de resinas, campaña de 1971, en

el Monte Pinar número 103 del Catálogo de Utilidad Pública de la Provincia de Soria, de la pertenencia de este Ayuntamiento.

Número de pinos a vida 34.441 y a muerte 7.389.

El tipo de tasación que servirá de base para la subasta es el de 1.195.911 pesetas, siendo el precio índice 1.494.889 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento a las doce horas, y por haber sido declarada de urgencia se celebrará transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará una segunda transcurridos cinco días hábiles de celebrada la anterior, bajo las mismas condiciones.

Para tomar parte en la subasta constituirán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de tasación, que será elevada al 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones económico-administrativas es el aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra en las oficinas municipales a disposición de los licitadores y el de condiciones facultativas del Distrito Forestal.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... en nombre y representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... del día ..... para la enajenación del aprovechamiento de resinas de 34.441 pinos a vida y 7.389 pinos a muerte, en el Monte Pinar número 103 del Catálogo, campaña de 1971, y conociendo los pliegos de condiciones que acepta y sirven de base para dicha licitación, se compromete a la ejecución del mencionado aprovechamiento en la cantidad de ..... pesetas (en letra), obligándose a llevar a efecto los demás requisitos necesarios y cumplir cuanto dispone el Reglamento del Trabajo para la Industria Resinera, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

Valdenebro, 8 de febrero de 1971.—El Alcalde, Teodoro Lopé.—945-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del Pabellón Municipal de Deportes-Pista Polideportiva de esta ciudad.**

Existiendo consignación en el correspondiente presupuesto extraordinario y las autorizaciones pertinentes, se anuncia subasta para la construcción del Pabellón Municipal de Deportes-Pista Polideportiva de Vich, por el tipo de nueve millones ciento noventa y cuatro mil setecientos ochenta y tres pesetas con setenta céntimos (9.194.783,70 ptas.). Las obras deberán ultimarse en dieciséis meses a partir de la adjudicación definitiva. El importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente, mediante entregas de obra ejecutada por cuantía no inferior a quinientas mil pesetas. Los pliegos están de manifiesto en la Secretaría Municipal (Fomento). La garantía provisional es de ciento noventa y un mil novecientas cuarenta y siete pesetas con ochenta y tres céntimos (pesetas 191.947,83) y la definitiva del cuatro por ciento de los primeros cinco millones y del dos por ciento hasta el precio del remate. Las proposiciones para la subasta se presentarán en la Depositaria Municipal, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior de la subasta. La Mesa para la apertura de plicas quedará constituida

a las doce horas del día siguiente de cumplirse los veinte días hábiles de la inserción del presente anuncio en su última inserción obligatoria. En vigor todas las normas aplicables a subastas no enumerada en las presentes bases. Se incluirá en la plica la declaración jurada sobre incapacidad e incompatibilidad que determina el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en la calle de ..... número ..... piso ..... provisto de carnet de identidad núm. .... enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de ..... se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich, 3 de febrero de 1971.—El Alcalde. 872-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia la adjudicación mediante concurso para terminación y explotación de una cafetería-bar en el mirador del parque municipal de «El Castro».**

**Objeto:** La explotación del bar-café del mirador de «El Castro» previa la ejecución de las oportunas obras de acomodación y decoración de los locales y superficies existentes: cubierta, 89,49 metros cuadrados; en terraza, 237,82 metros cuadrados. Comprenderá también la del local anexo que ha de servir como depósito para la guarda de bicicletas y demás juegos de los niños y cuantos objetos deseen guardar allí los usuarios del parque.

#### Plazos:

a) De explotación: El que señale el adjudicatario en su proposición, hasta el máximo de veinte (20) años contados desde la fecha de notificación de adjudicación.

b) De su comienzo: La prestación del servicio comenzará en la fecha que el adjudicatario señale en su proposición dentro de un plazo no superior al de seis (6) meses contados desde la misma fecha que el anterior.

**Canon:** El que ofrezca el rematante, con un mínimo de treinta mil (30.000) pesetas anuales, que tendrá un incremento bianual del 10 por 100 (diez por ciento) sobre aquél. El total de la suma se abonará por trimestres anticipados dentro del segundo mes del trimestre anterior.

**Oficina:** El expediente, pliegos de condiciones y bases estarán de manifiesto en horas hábiles de oficina y durante el plazo de presentación de plicas, en la oficina de información de este excelentísimo Ayuntamiento.

#### Garantías:

a) Provisional: Será de doce mil pesetas (12.000 ptas.).

b) Definitiva: La que resulte de aplicar en su tipo más bajo la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, calculado sobre el montante total del precio por la totalidad del plazo de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Con arreglo al modelo que figura al final de este anuncio, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento de diez (10) a trece treinta (13,30) horas, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la última inserción del edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, bajo

sobre cerrado, en cuyo exterior se diga: «Proposición para tomar parte en el concurso para acondicionamiento y explotación de un bar-café en el mirador de «El Castro» y del almacén-depósito anexo.»

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce (12) horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

**Gastos:** Todos los que se deriven del presente concurso, sin excepción alguna, tales como anuncios, incluso voluntarios, reintegros, impuestos, tasas, notariales y demás análogos, serán de cuenta de los licitadores y rematante, según los casos.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, con residencia en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad núm. .... expedido en ..... en nombre propio (o en su calidad de ..... de la Entidad ..... con poder bastante al efecto), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ..... fecha ..... (indíquese el último publicado) de las condiciones exigidas para participar en el concurso para explotación del bar-café del mirador «El Castro», previa ejecución de las obras de acomodación y decoración de los locales y superficies existentes, aceptando íntegramente los pliegos de condiciones y de bases aprobados, formula al efecto la siguiente proposición:

a) Se comprometo a pagar un canon mínimo de ..... pesetas, con el incremento bianual del 10 por 100 señalado en la condición cuarta.

b) El plazo de explotación, fijado en veinte años, se anticipa en ..... años a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

c) La explotación del servicio dará comienzo en el plazo de ..... contado desde la misma fecha que el anterior.

d) Se acompaña la totalidad de los documentos exigidos, a saber:

Resguardo de la fianza provisional.  
Memoria, planos, presupuesto para la ejecución de las instalaciones y adecuación de los locales (sin que sea preciso incluir proyecto técnico, que puede sustituirse por boceto o dibujos de las instalaciones).

Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración municipal.

Referencias que pueda aportar de otras explotaciones u obras análogas.

Quiénes acudan ostentando la representación de una persona física o jurídica, acompañarán los poderes y documentos que lo acrediten, debidamente bastanteados por el señor Secretario general de este Ayuntamiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Vigo, 2 de febrero de 1971.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—867-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la Urbanización de la Playa de Samil. Paseo exterior y dos aparcamientos. II y III etapas.**

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

**Obra:** Urbanización de la playa de Samil. Paseo exterior y dos aparcamientos. II y III etapas.

**Modalidad:** Procedimiento de subasta.

**Tipo:** 6.840.730,26 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Información:** El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de

quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la oficina de información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

**Garantía provisional:** 96.407 pesetas.

**Garantía definitiva:** Con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

D ..... natural de ..... con domicilio en ..... (calle y número), provisto de D. N. I. núm. .... expedido el ..... de ..... de 19..... cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña en nombre propio (o de ..... cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña) enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto...» se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

**Presentación de plicas:** En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

**Apertura:** En el Salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

**Pago:** Con cargo a la consignación presupuestaria correspondiente, por certificaciones de obra.

**Autorizaciones:** No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 9 de febrero de 1971.—El Alcalde, Severino Recondo Estévez.—940-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de badén en el barranco de «La Mina» —Lagunetas—, término municipal de San Mateo.**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca segunda subasta pública para la adjudicación de las obras del proyecto de badén en el barranco de «La Mina» —Lagunetas—, término municipal de San Mateo. El importe de la misma no podrá exceder de 648.545,89 pesetas. El plazo de ejecución será de seis meses a partir de la formalización del contrato, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 12.971 pesetas, y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han si-

do cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública

para la ejecución de las obras de un badén en el barranco de «La Mina», en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa, en su caso), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º

del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por importe de ..... pesetas (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de enero de 1971.—El Presidente, Juan Pulido Castro.—889-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administración de Aduanas

##### ALICANTE

Por desconocerse al actual paradero de Hamed Ben Alderrahman, por el presente edicto se le notifica que:

Como consecuencia del expediente por falta reglamentaria número 164/70, instruido por esta Aduana como consecuencia de infracción cometida, a lo preceptuado en el artículo primero de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la misma Ley, le ha sido impuesta una multa de tres mil pesetas (3.000 pesetas).

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de quince días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana o interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, dentro del plazo antedicho y previo ingreso, depósito o garantía bancaria del total importe de la sanción.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al del pago de la sanción, deberá ser reexportado el vehículo objeto de este expediente, entendiéndose por reexportación:

- A) Su devolución al extranjero.
- B) Su introducción en zonas o depósitos francos.
- C) Su abandono a favor de la Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago, dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Alicante, 22 de enero de 1971.—El Administrador principal.—379-E.

Por desconocerse el actual paradero de Kalmar Toth, por el presente edicto se le notifica que, instruidas diligencias por falta reglamentaria número 170/1970, como consecuencia de supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de 30 de junio de 1964, en relación con el «Wolswagen 1200», matrícula 428-Z8499, del que es usted propietario, y para que por esta Aduana pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda, se le concede un plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación del presente, al objeto de que, por escrito, remita a esta Oficina, cuantas alegaciones y pruebas crea convenientes en defensa de sus derechos.

En caso de que no haga uso del derecho que se le informa, se dictará el acuerdo que corresponda, atendiendo a las cir-

cunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo antedicho.

Alicante, 22 de enero de 1971.—El Administrador principal.—380-E.

### Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

#### ALMERIA

##### Zona primera, capital

Se hace saber que en esta Zona de Recaudación se instruye expediente de apremio administrativo por débitos, concepto y período que después se citarán, a los contribuyentes de quien se dice tienen su residencia en el extranjero y que asimismo se relacionarán.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, se les requiere para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan en el expediente que se les sigue, advirtiéndoles que si transcurrido dicho plazo sin comparecer, por sí o por medio de representante, serán declarados en rebeldía y se continuará la ejecución, parándoles los perjuicios consiguientes, conforme a los preceptos citados.

Al propio tiempo se les requiere del pago de sus débitos.

Almería, 20 de enero de 1971.—El Recaudador.—325-E.

Número	Contribuyentes	Concepto	Período		Débitos por Ppal. Aprim. Costas
			Año	Semestre	
1	Jenny Margaret Cornelia S.	Urbana	1969	1.º y 2.º	3.500
2	Isabella Maud Sandercock	Urbana	1969	2.º	8.500
3	Jhon David Price y otro	Urbana	1969	2.º	8.500
4	William Charles East	Urbana	1969	2.º	8.000
5	Edward Henry Taylor y otro	Urbana	1969	2.º	5.000
7	Thomas Orpin Maxter y otro	Urbana	1969	2.º	6.000
6	Gordon Richard Piggott	Urbana	1969	2.º	4.000
8	Arthur Watling	Urbana	1969	2.º	5.000
9	Charles John Briston y otro	Urbana	1969	2.º	3.500
10	Douglas Frank Baker	Urbana	1969	2.º	4.000
11	Peggy Mary Kathleen-Littl	Urbana	1969	2.º	3.000
12	Ivor Hughes	Urbana	1969	2.º	3.500
13	Debbie A.	Urbana	1969	2.º	7.000
14	Lillian Edith Rose	Urbana	1969	2.º	6.000
15	William Horace Weints	Urbana	1969	2.º	6.500
16	Hedley Horace Shppard	Urbana	1969	2.º	3.500

### Tribunales de Contrabando

#### BADAJOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Emilio Dasilva Lopes, na-

cido en Lisboa, cuyo último domicilio conocido era en Toulouse-Aute-Garonne, calle Source, 50, inculcado en el expediente número 447/70, instruido por aprehensión de café torrefactado portugués y un automóvil, mercancía valorada en 25.039 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la

vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día